

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36524** *CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN AYOS, S.L.*

D. Camilo José García-Prieto Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 136/11, a instancia de Belén Lorenzo Otero, contra Construcción y Restauración Ayos, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 10.080,23 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 16 de noviembre de 2011.- El Secretario.

ID: A110084860-1